

de ella la mañana de hoy ocho de Mayo de mil
ochocientos veinte y seis se congregarón a las
ord. los S. D. Nicolás Lamberto, Regidor Decano,
que fué de Jurado; D. Vicente Turmich, D.
Juan^{co} Antonio Bartolomé, D. Pedro Nacín, D.
Juan^{co} García Moreno, y D. Antonio Aguayo,
también Regidores; D. Juan Berra, D. Juan José
Franco, y D. Antonio Sorrosa, Diputados del
Común; D. Juan^{co} de P. Alcaraz Romero, Sind.
Personero, y acordaron lo siguiente

Citación { En este Ayuntamiento entró el Portero de Sala Diego
go Perera, y certifica haber citado a todos los S.
que lo componen

Nombra I. M. Guño
de este num.º a D.
Joaquín Lirévan Lo.
por

Mediante la citación qual. despachada p.
cedula ante dicho con expresión del efecto se vie-
ron en este Ayuntamiento dos R. Cédulas
expedidas por S. M. la una en Palacio a quince
de Dicie. de mil ochocientos veinte y cinco por
la qual se concede a D. Joaquín Lirévan Lopez,
de esta vecindad la facultad de servir en oficio
de Guño del num.º de esta Ciudad, como Jefe
de D. José González Lirévan, a quien corres-
ponde perpetuo por suro de heredad, prece-
dido el examen competente; y la otra despa-
chada en veinte y uno de Abril del cor-
año, expedida por D. Antonio Lopez de

